



03-01-03379

RESOLUCION DECANAL N° 51/01

VISTO

El pedido de licencia presentado por el Dr. Máximo Elías RAMIA por el lapso 07 al 11 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por objeto viajar a Río de Janeiro (Brasil) para asistir al VIII Braziliam NMR Users Meeting, oportunidad en que presentará un trabajo sobre temas de su especialidad;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

- Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Máximo Elías RAMIA (legajo 19.350) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso, por el lapso 07 al 11 de mayo del corriente año, a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 3ro. de la Ord. 1/91 HCS (t.o).

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo comuníquese y archívese.

CORDOBA, 30 de abril de 2001.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ  
DECANO Fa. M. A. F.